

HECHOS RELEVANTES AL 31-03-2016

Con fecha 12 de diciembre de 2014, por acuerdo adoptado en la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó aumentar el capital social, de la cantidad de M\$ 10.327.451 dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, iguales de una misma serie, sin valor nominal, a la suma de M\$ 13.970.952 dividido en 14.100 acciones de similares características. Por lo tanto la Junta Extraordinaria de Accionistas acordó la emisión de 4.100 acciones de pago a un valor de colocación de \$ 888.659 por acción, reajustándose el valor entre la fecha de celebración de la Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas y la fecha de pago, según la variación de la UF.

Con fecha 28 de enero de 2015 se recibió de parte de la Superintendencia de Valores y Seguros la autorización para este aumento de capital.

Con fecha 29 de enero de 2015, la Sociedad IMERC OTC S.A. controladora del 99,92% de las acciones de Comder Contraparte Central S.A., suscribió y pagó en el mismo acto, la cantidad de 1.380 acciones correspondientes a la segunda emisión, por un total de M\$ 1.223.182.

Con fecha 5 de mayo de 2015, el director señor Mario Duque Arredondo presentó su renuncia al Directorio de la Sociedad.

Con fecha 19 de mayo de 2015 se integró al Directorio de la Sociedad, el señor Mauricio Bonavía Figueroa.

Con fecha 29 de mayo de 2015 IMERC OTC S.A., suscribió y pagó 1.780 acciones por un monto de M\$1.599.029.

Con fecha 8 de junio de 2015, mediante Resolución Exenta N°191, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó las Normas de Funcionamiento de la Sociedad, por lo cual el 22 de junio de 2015 la Sociedad constituyó el fondo de reserva por 2.000 UF.

Durante el mes de julio de 2015, los participantes de Comder, se constituyeron como tales, firmando el contrato de adhesión correspondiente.

Con fecha 14 de julio de 2015 los participantes procedieron a constituir el Fondo de Garantía.

Con fecha 23 de julio de 2015 la Sociedad recibió por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, mediante la resolución exenta N°226, la autorización para iniciar sus actividades.

Con fecha 30 de julio de 2015, la Sociedad inicia sus operaciones en el Sistema Financiero.

Con fecha 17 de diciembre de 2015 se celebró la cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de Comder. En la cual se aprueba la compra del Proyecto Comder a la sociedad Combanc S.A.

Con fecha 21 de diciembre de 2015, se suscribió un contrato de compra-venta con Combanc S.A. mediante el cual se perfeccionó la compra del Proyecto Comder, por un monto de M\$ 986.054 equivalente a UF38.474.